

CONVOCAN MONITOREO

Universidades entran como árbitro electoral

JUNTO CON 40 ORGANIZACIONES CIUDADANAS, vigilarán el proceso rumbo a los comicios y detectarán y denunciarán irregularidades

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
aurora.zepeda@gmm.com.mx

Cuarenta organizaciones ciudadanas y once instituciones de educación, así como ciudadanía en general, vigilarán y levantarán tarjetas amarillas durante las diferentes fases del proceso electoral, dentro del Plan de Monitoreo Ciudadano del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral que apoyan el Tribunal Electoral, el INE y el sector privado.

Para lograrlo, convocaron a la ciudadanía en general a registrarse como "monitor voluntario" en la página anie.mx, con el fin de vigilar, detectar irregularidades y denunciarlas al consejo técnico que realizará los informes correspondientes.

Durante la firma del acuerdo para la creación de este Monitoreo Ciudadano, Luis Fernando Fernández, secretario técnico del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral, explicó que la ciudadanía vigilará ocho aspectos del proceso.

Habrán un informe que será realizado por un consejo técnico conformado por académicos y saldrán a levantar tarjetas amarillas, con "comunicados coyunturales", pues "hay situaciones a lo largo del proceso electoral que ameritarán que



Foto: Especial

Luis Fernando Fernández, secretario técnico del Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral, dijo que habrá un informe de incidencias.

ASPECTOS QUE REVISARÁN:

- Transparencia
- Respeto al voto
- Respeto a la preferencia de los votantes
- Combate a la corrupción en el proceso electoral
- Apertura al diálogo democrático
- Capacidad propositiva de plataformas de candidatos
- No discriminación y combate a la violencia
- Respeto a la justicia electoral

salgamos en ese momento como organización, como Acuerdo, a señalar las faltas a la integridad electoral o que pongan en riesgo incluso el proceso electoral", dijo.

Este grupo de monitoreo podrá señalar faltas a las mismas autoridades

electorales o a los actores políticos, aunque sus observaciones sólo tienen calidad moral y no vinculatoria desde el punto de vista jurídico.

Agregó que la finalidad de este monitoreo ciudadano es "atemperar conflictos a partir de evidencias".

El presidente magistrado del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, subrayó que "es imperativo estrechar los lazos entre las autoridades electorales y la sociedad civil".

En representación del INE, la consejera Dania Ravel consideró que lo que lesiona al sistema democrático "tiene que ver con el no respetar el Estado de derecho", el no querer cumplir las sentencias y obedecer la ley.

El Acuerdo fue firmado por empresarios, los 32 tribunales electorales estatales y al menos, 29 organismos públicos electorales locales.

PRIMERA TARJETA

Uno de los integrantes del Consejo Técnico del Monitoreo Ciudadano, Mauricio Merino, denunció que les pidieron participar en este acuerdo "a toro pasado, cuando ya se han cometido faltas que comprometen la integridad deseada y ahora mismo se siguen cometiendo".

Enumero estas faltas al mencionar que ya hay dos candidatas a la presidencia haciendo campañas, seis de siete partidos burlaron los procedimientos y tiempos para anticiparse a la contienda, que el presidente Andrés Manuel López Obrador está haciendo campaña todos los días, usando recursos públicos, y el Poder Legislativo se ha difamado a las autoridades electorales, los gastos en bardas, espectaculares, entre otras cosas.